



INTRODUCCIÓN DEL NÚMERO

La renta básica se propone para hacer frente a diversos retos. El que más recurrentemente citan los distintos autores es la lucha contra la pobreza, precisamente el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocida como Agenda 2030 por el horizonte temporal que se planteó desde Naciones Unidas

La renta básica es un objeto de estudio y práctica inevitablemente interdisciplinar: consiste en la definición de un derecho de contenido económico que alteraría ciertos fundamentos sociológicos y políticos de nuestra vida en común, y cuya comprensión requiere plantearse desde la filosofía o la antropología cuestiones como nuestra identidad. Asimismo, la historia permitiría tomar perspectiva ante cambios de esta envergadura que afectarían desde nuestra idea de progreso a los incentivos con que los mercados se organizan e innovan.

En este monográfico hemos procurado atender estas exigencias. Comenzamos con la firma invitada de Philippe Van Parijs, considerado el impulsor moderno de la renta básica y, sin duda, el autor que con mayor éxito ha conseguido que se hable de esta propuesta en todo el mundo. Y lo hace desde el rigor académico, acompañado de un activismo tolerante que –como él mismo explica– prefiere ir ensanchando una comunidad de interés por la renta básica, que incluya incluso a quienes son escépticos o incluso críticos, antes que encerrarse en un pequeño reducto de convencidos. La sección “Panorama” incluye asimismo la descripción de primera mano de Ana Berenguer sobre el diseño de un prototipo de renta básica que va a experimentar la ciudad de Nueva York, y una amplia visión de Carmen Carrero y Marta Navas sobre los incentivos de la renta básica en relación con la igualdad de género.

El resto de artículos, sometidos – como es norma en esta revista – a una doble evaluación ciega, son de autores españoles que vienen trabajando sobre renta básica, provenientes de diversas disciplinas académicas que se combinan en la mayoría de los textos. El conjunto pretende ser un mosaico relativamente completo de la deseabilidad y viabilidad de la renta básica en un determinado país, sin olvidar críticas y problemas.

Juan A. Gimeno expone la diferencia clave entre garantías de rentas mínimas y el automatismo o universalidad que representa básica, desplegando el análisis de los radicales cambios que supone pasar de una a otra. Luis Arroyo, Borja Barragué y Celia Fernández Aller exploran los fundamentos filosóficos del trabajo y de la remuneración, y los relacionan con las bases que sustentarían legalmente una renta básica. Susana Barcelón y Ariadna Ayala presentan un inventario de las protecciones sociales en España y analizan cómo interferiría con una renta básica implantada en España; además, profundizan en el caso de las rentas mínimas existentes en Madrid. Miguel Sebastián y José María Casado ofrecen una estimación detallada de la posibilidad de financiación de la renta básica en España, que concluye que su factibilidad dista mucho de ser evidente. En contraste, Javier Díez Oyarzábal, Juan A. Gimeno y Víctor Gómez Frías realizan otras valoraciones cuantitativas asociadas a una subida de la presión fiscal que consideran abordable.



Leticia Mengual repasa las “Fuentes” de la renta básica, recorriendo con perspectiva histórica (desde quien puede considerarse el precursor de la renta básica, el español Luis Vives, allá por el siglo XVI) la bibliografía relevante para comprender cómo se ha ido haciendo el camino hasta llegar a los términos en los que se debate actualmente esta política pública. Tres “Notas” cierran este enriquecedor conjunto de aportaciones con comentarios de prestigiosas firmas sobre aspectos concretos o resúmenes de experiencias y problemas, que confiamos en que permitan una visión más completa sobre la renta básica y los debates que la rodean. Daniel Raventós escruta en particular la posición que desde la izquierda política se toma respecto a la renta básica en relación a otras posibilidades de asistencia a los necesitados. Joseba Zalakain resume lo que sabemos y no sabemos, e incluso resultará difícil saber por los límites de la experimentación en este campo, en relación a la renta básica, que es una manera de situar a la ciudadanía y los responsables políticos en particular ante la responsabilidad de los próximos pasos para su estudio o implementación. Por último, Luis Ayala presenta una síntesis de las ayudas contra la pobreza en España y lo que se deriva de la compleja red asistencial que configuran.

Podemos concluir que España representa un buen escenario sobre el que considerar la implantación de esta política pública inédita aún en todo el mundo, salvo muy parciales y poco generalizables experimentos. En efecto, su elevado nivel de desarrollo (solo cinco países nos superan a la vez en población y renta per cápita), su extenso Estado del bienestar pero, a la vez, con un gasto público algo inferior que otros países de nuestro entorno, su crónica tasa de desempleo, sus proyecciones demográficas de envejecimiento y potencial de inmigración, el reto de aumentar su productividad, la dispersión de sus ayudas públicas... refuerzan el caldo de cultivo que la globalización, la revolución tecnológica y el deterioro del medio ambiente configuran en todo el planeta.

En Latinoamérica, que será sin duda por razones lingüísticas ámbito de difusión principal de DIECISIETE, la renta básica representa también una política pública a tener muy en cuenta. En efecto, el crecimiento que caracteriza a esta región unido a las expectativas de progreso del estado del bienestar ofrecen una oportunidad para implantarla sin las dificultades de países con mayor gasto público donde la medida se enfrentaría con las dificultades de establecer cambios en la redistribución fiscal.

Queremos destacar, por último, que analizar la renta básica, más allá de su propia realización, exige escrutar nuestro contrato social y sus posibles evoluciones. Confiamos en estimular este debate, tanto a nivel académico como político, sobre la posibilidad de incluir la renta básica en el esquema global de un Estado de bienestar para el siglo XXI.

Juan A. Gimeno Ullastres y Víctor Gómez Frías

Coordinadores del número “Renta Básica: ¿hacia el fin de la pobreza?”